

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

22391 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos al sumario 11/26/08, seguido por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid a don Justo Chele Obiang, con DNI X7061711-K, hijo de Cristian y María, nacido el día 24-10-1987 en Litoral (Guinea Ecuatorial).

Se hace saber que dentro del término de diez días, contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá de comparecer en esta Sede Judicial, sita en el Paseo de Reina Cristina, 5 y 7, tercera planta, de Madrid 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 1 de junio de 2010.- El Juez Togado, Francisco Javier Martín Alcázar.

ID: A100045162-1